

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 24/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230081800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	SANCHEZ MACHADO LUIS OSWALDO	Auto ordena notificar Y requiere so pena de desistimiento tácito	23/01/2024	001	
05001400302520230162700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SAS	SANCHEZ MACHADO LUIS OSWALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo ADMITIR la primera demanda de acumulación. Suspende el pago de acreedores. reconoce personería.	23/01/2024	001	
05001400302520230168800	Ejecutivo Singular	MARITZA GOMEZ AGUDELO	JORGE WILLIAM PATIÑO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y autoriza a la demandante MARITZA GÓMEZ AGUDELO para que actúe en este proceso en causa propia	23/01/2024	001	
05001400302520230168800	Ejecutivo Singular	MARITZA GOMEZ AGUDELO	JORGE WILLIAM PATIÑO LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar Y ordena oficiar. Ordena compartir enlace de acceso al expediente digital. Requiere so pena de desistimiento tácito	23/01/2024	002	
05001400302520230174400	Ejecutivo Singular	LEIDY PAOLA GUZMAN GUZMAN	JUAN OQUENDO MORENO	Auto rechaza demanda Sin necesidad de desglose, por cuanto la solicitud de amparo de pobreza fue presentada de forma digital con ocasión de lo reglado la Ley 2213 de 2022	23/01/2024	01	
05001400302520230176000	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	AURA ROSA AGUDELO MARIN	Auto inadmite demanda Concede el el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar. Reconoce personería	23/01/2024	001	
05001400302520230177100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	WILMAR ANDRES ZAMUDIO CORREA	Auto inadmite demanda Cocnede el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar	23/01/2024	001	
05001400302520230177300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	KEVIN ALEXIS MESA CHAVARRIA	Auto inadmite demanda Concede el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar. Reconoce personería	23/01/2024	001	
05001400302520230178600	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MAYBER DUWAN PIEDRAHITA SANDOVAL	Auto inadmite demanda Concede el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar. Reconoce personería	23/01/2024	01	

ESTADO No. 008		Fecha Estado: 24/01/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230178800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	RICHARD STIVEN PULGARIN IRAL	Auto inadmite demanda Concede el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar. Reconoce personería. Tiene dependiente judicial del apoderado de la parte demandante a los indicados en el escrito de la demanda	23/01/2024	001	
05001400302520230179000	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	SARA ALICIA BETANCUR	Auto inadmite demanda Concede el el término de CINCO (5) DÍAS para subsanar	23/01/2024	001	
05001400302520230179800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MATEUS CHAVARRO YENCY JACCIBE	Auto inadmite demanda Concede el término de CINCO (5) DÍAS. Reconoce personería	23/01/2024	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)